

 Alcaldía de Popayán	<b>ALCALDÍA DE POPAYÁN</b>	GEI-170
	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 17 de octubre de 2018.

SE Popayan		18/10/18 03:31:25
Radicado SAC:	Radicado Salida SAC: 2018EE5708	Folios: 1 Anexos: 0
Origen:	DESPACHO	
Destino:	RECTORES Y/O FUNCIONARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	
Asunto:	CIRCULAR 197 CAMPAÑA PÍNTALA SIN PÓLVORA	

**CIRCULAR No. 197**

**DE: DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ**  
Secretario de Educación Municipal

**PARA:** Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Popayán:

**ASUNTO:** CAMPAÑA PÍNTALA SIN PÓLVORA.

Cordial saludo,

La Secretaria de Salud Municipal y el contratista Agencia de Comunicaciones SRA. LOLA. S.A.S tienen en desarrollo un contrato el cual tiene por objeto "Apoyar las acciones inherentes del proyecto de gestión de la salud pública mediante la realización de estrategias de información educación y comunicación dirigidas a mejorar los estilos de vida de la comunidad en general en el marco del plan de intervenciones colectivas" se realiza en el presente año la campaña de la Secretaria de Salud Municipal denominada "PÍNTALA SIN PÓLVORA".

Dicha campaña se desarrollará en 20 Instituciones Educativas del Municipio de Popayán con el fin de generar un mayor impacto en las comunidades educativas.

De este modo, la Secretaria de Educación Municipal solicita la disposición y participación de las Instituciones Educativas que se priorizaran en el desarrollo de la campaña en mención.

Cordialmente,

**DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Despacho SEM.  
Revisó: Diocelimo Riascos G.  
Anexo: N/A  
Copia: N/A  
Archivado: PQR 2018

